

SESIÓN ORDINARIA N°22/2016
CONSEJO DIRECTIVO
05 DE DICIEMBRE DE 2016

ACUERDO N°2209/2016

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para realizar modificación al Acuerdo N°2205/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, en el siguiente término:

-SR. HERMAN EDUARDO ZARATE SEGOVIA

Posterior al Acuerdo N°2205/2016, el Organismo Internacional de Energía Atómica informó que no cuenta con el financiamiento para que pueda materializarse la participación del Sr. Herman Zárate, en el "14º Taller OIEA-FORATOM sobre Sistemas de Gestión - Liderazgo y Gestión: de la Norma a la Práctica", sin embargo, el OIEA aprobó su trabajo titulado "ISO 9001 at Chilean Nuclear Energy Commission".

No obstante y dado que el Sr. Zárate es el Jefe del Departamento de Gestión de Calidad, Ambiental y Prevención de Riesgo, esta Institución ha estimado de relevante importancia que el Sr. Zárate participe en esta reunión, debido a que los temas a tratar son atinentes a las actividades que realiza el funcionario en esta Comisión.

Respecto a lo anterior, la CCHEN le otorgará en viáticos la cantidad de US\$1.710 y US\$1.201 en pasajes aéreos, ambos con cargo al presupuesto de la institución.

Finalmente, se hace presente que parte del monto aprobado, corresponde al remanente de los pasajes no utilizados por el Sr. Zárate anteriormente.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2209 /2016

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 22/2016
Santiago, 5 de diciembre de 2016**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....